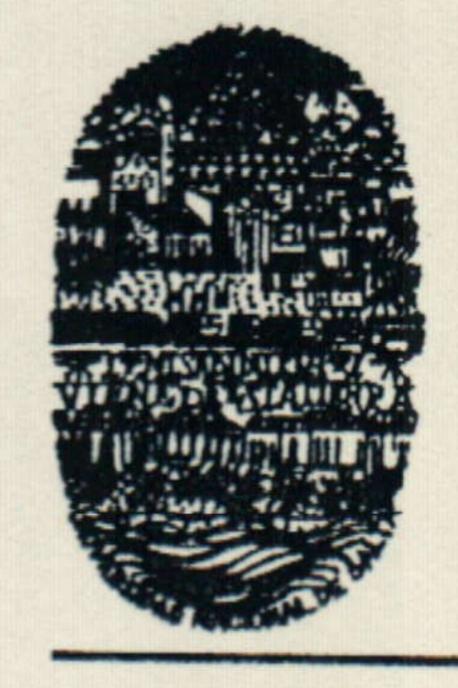
RESOLUCIÓN CS Nº 677/04



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 1 4 DIC 2004

Expediente Nº 22,080/04,-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Educación Media - Tartagal sustancia Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4 – 12 UH del Espacio Curricular: HISTORIA, curso 50, ciclo 20, turno mañana, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo establecido por la reglamentación vigente, la Dirección del mencionado Instituto eleva la nómina de profesionales propuestos para integrar el jurado respectivo.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa (Res. C.S. Nº 049/89 y modificatorias).

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, mediante Despacho Nº 260/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 19º Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 2004) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del presente concurso público:

TITULARES

Norma Beatriz RAMOHA de JOJOT José Ramón ASTORGA LÓPEZ Sergio Raúl JOSÉ

SUPLENTES

Carlos Alberto SALMORAL

María Elina TEJERINA

Silvia Patricia CASTILLO de ASTORGA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, IEM-Tartagal, Secretaría Académica y Jurado designado. Cumplido, siga al mencionado Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonia Barbosa Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI